

Editorial

El orden de las revistas científicas nacionales en función de la nueva política de publicaciones.

El desarrollo de un proceso investigativo no es completo si los resultados del mismo no se hacen público, eso quiere decir que estén al alcance de la comunidad en general y la académica en particular. Existen diferentes espacios donde los autores de un trabajo científico pueden presentar sus resultados y permitir que la comunidad haga una valoración y análisis de los mismos. Sin embargo, constituyen las revistas de carácter científico, los instrumentos más importantes y más utilizados por la comunidad científica nacional e internacional para visualizar los resultados de las investigaciones.

Las revistas de carácter científico actúan como filtros de la información, establecen un registro oficial y público de la ciencia, constituyen el principal vehículo para difundir la información científica y la vez son fuentes de consumo y apropiación de información.

Según el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) en la región existen 8712 revistas, de ellas 7389 en línea, de las cuales 472 son colombianas. Sin embargo, el Índice Bibliográfico Nacional Publindex sitúa en Colombia un total de 526 revistas, aunque en realidad, es posible que existan muchas otras registradas en la Biblioteca Nacional con ISSN, pero que aún no aparecen en el PUBLINDEX.

De las revistas actuales en Publindex aproximadamente el 5 % están en el nivel A1 y aproximadamente el 33 % en los niveles A1 y A2, el resto de las revistas aparecen en los niveles B y C. Este perfil pudiera cambiar de manera significativa cuando se aplique el nuevo sistema de evaluación de la nueva política de publicaciones que promueve COLCIENCIAS.

En ese orden nos preguntamos:

¿Tienen todas revistas que hoy aparecen en Publindex los requisitos para alcanzar las fases I y II del nuevo sistema de evaluación, incluso las que aparecen en los niveles A1 y A2?

¿Cuántas de las revistas que hoy están como A1 y A2 cumplen los criterios de la fase III del nuevo sistema de evaluación para mantener esa categoría, o sea estar en los cuartiles Q1 y Q2 del Journal Citation Report (JCR-Thomson Reuters) o en el SJR (Scopus), para el año de la ventana de observación de la convocatoria?

El crecimiento de nuevas revistas ha sido exponencial en los últimos 20 años, como consecuencia de desarrollo de las universidades y la investigación en el país, no obstante, la calidad de las publicaciones no ha estado, en muchas ocasiones, a la par de la cantidad, es por eso

que es muy razonable la política que se propone para aumentar la calidad de las publicaciones científicas. Sin embargo, también es muy posible que el ritmo de crecimiento no siga en los próximos años de igual manera, e incluso, que la cantidad de revistas o los niveles que hoy presentan las existentes, caigan de manera importante en los próximos años.

Al menos eso parece que puede suceder como consecuencia de la aplicación rigurosa de nueva política para las publicaciones científicas nacionales, la cual tiene como objetivo fundamental evaluar la calidad de las revistas científicas nacionales, mediante criterios relacionados con la política editorial, visibilidad e impacto de las publicaciones.

Sobre este proceso de reevaluación de las publicaciones debemos decir que: aunque es difícil hacer una correcta evaluación rigurosa en cualquier campo del saber en general y del proceso de las publicaciones científicas en lo particular, los requisitos para la evaluación de las revistas que se proponen en la nueva política son altos, y por tanto, requieren de esfuerzos importantes de editores e instituciones, así como un apoyo económico del país para el desarrollo de la investigación, esto constituye un punto importante.

Está claro, que las publicaciones de los resultados de una investigación constituyen uno de los productos del proceso investigativo, por tanto, si no hay buenas investigaciones no hay buenas publicaciones, y si no existe una formación científica de nuestros profesionales en aspectos metodológicos, de redacción científica y cultura de la ciencia, no hay buenas publicaciones. Todo eso requiere de organización de las instituciones que producen conocimientos y apoyo económico para el desarrollo de los procesos investigativos.

De no ser así, existe incluso la posibilidad, que el número o el nivel de las revistas científicas nacionales decaiga en los próximos años y que muchas de las investigaciones que se realicen en las universidades y centros de investigación, que no tengan espacio en las revistas internacionales, tampoco encuentren el sitio necesario en las revistas nacionales.

Desde nuestro punto de vista, es necesario hacer un buen sistema de evaluación para las revistas científicas, tal como propone la nueva política, que incremente la calidad de las mismas, pero tiene que ir aparejado de un buen sistema de capacitación de los profesionales en estos temas, y de fondos importantes para el desarrollo y visualización de las investigaciones que se desarrollan, incluso de posibles incentivos para editores, árbitros y equipo editorial.

Por último, la nueva política no deja claro, que pasará con las revistas que a pesar de cumplir bien las fases I y II del sistema de evaluación no logran alcanzar un índice H adecuado para estar en el nivel C.

En resumen, la nueva política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas en el país es correcta, tiene en cuenta de manera integrar la mayor parte de los aspectos que están relacionados con la calidad de una publicación científica, pero como las publicaciones no son más que los resultados del proceso investigativo, si éstos no son buenos y no tienen los fondos necesarios para su desarrollo, existe la posibilidad de que se produzca un retroceso importan-

te del número de publicaciones y un abandono por parte de las instituciones para mantener las editoriales. En ese sentido, además de establecer buenos requisitos para la publicación hay que establecer buena política para el fortalecimiento de las investigaciones nacionales y fondos nacionales, locales e instituciones para el desarrollo de la ciencia.

Referencias Bibliográficas

Colciencias (2016). Política para Mejorar la Calidad de las Publicaciones Científicas

Nacionales. Recuperado de: <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/politica-publindex-colciencias.pdf>

Publindex (2016). Ajustes al Modelo de Clasificación de Revistas Científicas. Recuperado de: <http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/nuevomodelo-publindex.pdf>

PhD. Mikhail Beneth Rodriguez

Director de investigaciones de la Fundación Universitaria Cafam